

INFORME DE SUPERVISIÓN										No.		008	
1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO													
Seleccione con una X el tipo de documento:								CONTRATO		X		CONVENIO	
NUMERO DEL CONTRATO		076-2025		FECHA		DD	MM	AAAA	VALOR		\$ 68,180,000		
						01	01	2025					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO													
Prestación de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos generados en las instalaciones del Hospital San Juan De Dios E.S.E Rionegro en su sede principal ubicada en la carrera 48 N° 56-59 Jorge Humberto González Noreña y su sede Gilberto Mejía Mejía en la carrera 70 N° 40-68													
SUPERVISOR		Liliana María Ramírez Álzate						CEDULA		43.713.699			
CARGO		Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo											
CONTRATISTA		ASEO GLOBAL SAS						CEDULA O NIT		900616152			
FECHA ELABORACION DE INFORME		DD	MM	AAAA	PERIODO DE COBRO		DD	MM	AAAA	A	DD	MM	AAAA
		27	08	2025			29	07	2025		25	08	2025
2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO													
REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):				No.	76		FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL			DD	MM	AAAA	
										1	1	2025	
REQUIERE POLIZAS DE GARANTIA				SI		FECHA DE EXPEDICIÓN DE POLIZA			30	27	12		
FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)		DD	MM	AAAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			30	06	2025			
		1	1	2025									
DURACION DEL CONTRATO		12 MESES			No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO						DIAS		
2.1 PRÓRROGAS													
A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS										NO			
CONTRATO ADICIONAL NUMERO					TIEMPO DIAS CALENDARIO								

1	OTRO SI # 1	184 DIAS.		
2				
3				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA		DD	MM	AAAA
2.2 ADICIONES				
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO				NO
CONTRATO ADICIONAL NUMERO		VALOR DE LA ADICIÓN		
1	OTRO SI # 1	\$ 31.200.000		
2		\$		
3		\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		\$		
2.3 SUSPENSIONES				
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES AL CONTRATO O CONVENIO				NO
CONTRATO ADICIONAL NUMERO		TIEMPO DIAS CALENDARIO		
1				
2				
2.4 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA				
TIPO DE CUENTA		NO.		ENTIDAD BANCARIA
2.5 ANTICIPOS o PAGOS ANTICIPADOS				
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS y/o PAGOS ANTICIPADOS				NO
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo o pago anticipado				

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios						
Formato control de seguimiento anticipo*		No. Folios						
Conciliación bancaria		No. Folios						
Extractos bancarios		No. Folios						
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios						
3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 68,180,000						
VALOR CONFINANCIACIÓN (Para los convenios)		\$ 0						
VALOR ADICIÓN		\$ 31.200.000						
VALOR ANTICIPO		\$ 0						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 99.380.000						
VALOR DEL ACTA (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		\$ 10.912.389						
VALOR PAGADO(Debe ser igual a la factura o cuenta de cobros presentada por el contratista)		\$ 10.912.389						
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 82.539.324						
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)								
3.1 RENDIMIENTOS								
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS							NO	
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO	DD	MM	AAAA	FECHA CORTE	DD	MM	AAAA
VALOR DE RENDIMIENTOS	\$	FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS			DD	MM	AAAA	ANEXA RECIBO
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO								

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES			
El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.			SI
Se revisó planilla de pago número xxxxxxxx y según la cual, se encuentra afiliado a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos profesionales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.			
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE			
El interventor o supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a las pólizas del contrato, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad y demás que le apliquen.			SI
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del hospital por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra			
5. COMPONENTE TÉCNICO			
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO			
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA		Indique el porcentaje la Ejecución Física	65.7%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA		Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	83%
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades.			
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN	
		% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Realizar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos hospitalarios generados en ambas sedes, garantizando su continuidad en todo momento	83%	Se ha realizado de manera ininterrumpida la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios en ambas sedes del hospital.
2	El CONTRATISTA entregara al HOSPITAL la Licencia Ambiental expedida por la Corporación Autonomía Regional para la emisión de certificados por el almacenamiento, gestión del tratamiento y aprovechamiento de los residuos peligrosos contemplados en el decreto 4741 de 2005 Anexo1	83%	Se entregó al hospital copia de las licencias ambientales de los proveedores que realizan el proceso de disposición final por la autoridad competente (CAR), cumpliendo con el Decreto 4741 de 2005.

3	El CONTRATISTA entregara los certificados de disposición o aprovechamiento de los residuos peligrosos generados por ambas sedes del HOSPITAL	83%	Se han suministrado los certificados de disposición final o aprovechamiento de los residuos generados en ambas sedes, respaldando la gestión adecuada de estos.
4	El CONTRATISTA Presentar seguro de responsabilidad civil por contaminación ambiental, donde se incluya a la institución como beneficiario o asegurado ante un evento o situación que pueda afectar el patrimonio civil natural de la sociedad.	83%	Se presentó la póliza de responsabilidad civil por contaminación ambiental, incluyendo al hospital como asegurado ante posibles eventos.
5	El CONTRATISTA Asumir la logística y los gastos que se generen con las visitas de auditoría externa de verificación en los parques ambientales, donde se realice el proceso de disposición final de los residuos sólidos peligrosos generados por EL HOSPITAL .	83%	El contratista asumió los gastos logísticos relacionados con auditorías externas en los sitios de disposición final, facilitando el acceso y verificación.
6	Proveer vehículos en óptimas condiciones, operados por personal capacitado, uniformado y equipado adecuadamente.	83%	Se ha garantizado el uso de vehículos en óptimas condiciones técnicas, operados por personal capacitado y debidamente uniformado.
7	Reemplazar de manera inmediata cualquier vehículo que presente averías para evitar interrupciones en el servicio cumpliendo con las normativas técnicas y legales aplicables	83%	En los casos de fallas mecánicas, se han reemplazado los vehículos afectados sin interrupción del servicio, cumpliendo la normativa aplicable.
8	Entregar a demanda a solicitud de EL HOSPITAL , de manera semanal, bidones plásticos para el almacenamiento de residuos líquidos peligrosos procedentes de las áreas o servicios que generar dichos residuos.	83%	Se ha entregado semanalmente, a solicitud del hospital, bidones plásticos para residuos líquidos peligrosos según requerimientos de las áreas generadoras.
9	Mantener siempre el personal necesario para desarrollar el servicio, incrementándolo o reduciéndolo según las necesidades del contrato o innovaciones tecnológicas, sin afectar la calidad del servicio	83%	Se ha mantenido el número necesario de trabajadores, ajustándolo según las necesidades del servicio, sin afectar su calidad.
10	Proveer a sus trabajadores el equipo necesario para garantizar su seguridad, incluyendo guantes, botas, respiradores, protección ocular, braceres y uniformes con carné visible.	83%	El contratista ha entregado al personal los elementos de protección requeridos: guantes, botas, respiradores, gafas, braceres y uniformes con carné visible.
11	Asumir toda la responsabilidad sobre la salud ocupacional de sus trabajadores, informarles sobre los riesgos existentes y	83%	Se ha informado al personal sobre los riesgos asociados y se han adoptado las medidas necesarias para proteger su salud e integridad física.

	suministrar los medios necesarios para proteger su salud e integridad física		
12	Apoyar iniciativas de reforestación o sostenibilidad ambiental desarrolladas por el hospital mediante la donación anual de individuos arbóreos, asegurando que las especies entregadas sean nativas y apropiadas para el entorno local	83%	El contratista ha aportado a la reforestación mediante la donación de árboles nativos apropiados para el entorno del hospital.
13	Apoyar al hospital mediante la realización de capacitaciones pedagógicas dirigidas al personal sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos hospitalarios y la correcta separación en la fuente, con base en el nuevo código de colores definido por la normativa.	83%	Se han realizado jornadas de capacitación al personal del hospital sobre separación en la fuente y manejo de residuos peligrosos, de acuerdo con el código de colores vigente.
14	El CONTRATISTA participara activamente en ferias y eventos ambientales organizados por el hospital, promoviendo prácticas sostenibles a los empleados del HOSPITAL en ambas sedes	83%	El contratista ha participado activamente en ferias y eventos ambientales organizados por el hospital, promoviendo prácticas sostenibles.
15	Cumplir con todas las normas vigentes sobre control ambiental, manejo de residuos sólidos y transporte de carga, liberando al contratante de cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento. En caso de sanciones por incumplimiento, deberá responder por las multas impuestas al contratante	83%	Se ha dado cumplimiento a la normatividad ambiental, sanitaria y de transporte de carga, asumiendo las consecuencias de cualquier eventual infracción.
16	Apoyar a EL HOSPITAL en los procesos en materia jurídica tales como: Tutelas, derechos de petición, contestaciones de demandas, participación en audiencia de testimonios, objeción de dictámenes periciales, reclamaciones extrajudiciales y todas aquellas actuaciones que lo ameriten y relacionadas con la prestación del servicio contratado	83%	Hasta la presente no se ha colaborado en procesos jurídicos relacionados con la prestación del servicio, incluyendo tutelas, peticiones y audiencias, cuando ha sido requerido.
17	Autorizar al hospital, mediante la firma del contrato, para manejar la información del contratista conforme a las políticas de Habeas Data establecidas por la Ley 1581 de 2012 y la circular 005 de la Superintendencia de Sociedades.	83%	Se han cumplido las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y se han entregado los documentos que lo acreditan.

18	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren. 10. Constituir las garantías requeridas de ser necesario en el presente proceso de selección en los tiempos estipulados para ello	83%	Se constituyeron las garantías contractuales requeridas dentro de los plazos establecidos en el proceso de contratación.		
5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)					
¿SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?					NO
¿ POR QUÉ?					
No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS		
1					
2					
3					
5.3. LIQUIDACIÓN					
SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO			Si		No
En caso afirmativo ver formato Acta de liquidación					
5.4. RECOMENDACIONES					
6. ANEXOS					

1	Informe de ejecución o actividades presentado por:	ASEO GLOBAL
2	Cuenta de cobro o Número de factura	AG 8976 y AG 8975
3	Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social.	ADJUNTADA EN EL SECOP II
4	Otros	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
<p style="text-align: center;"><i>Liliana María Ramírez Álzate</i></p> <p>FIRMA: Liliana María Ramírez Álzate CEDULA: 43.713.699</p>		